



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **3455** /2017.-

ARICA, 09 DE MARZO DEL 2017

VISTOS:

- a) **Ordinario N° 223**, de fecha 03 de Marzo del 2017, de la Administración Municipal, que solicita gestionar el Decreto Alcaldicio para designar dependencia ubicada en calle Blanco Encalada N° 255.
- b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE el uso de las dependencias e instalaciones ubicada en calle Blanco Encalada N° 255 a la DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA a contar del 06 de Marzo del 2017.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Seguridad Pública y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/nqq-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

OK-CG